



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGARCÍA DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y RESERVAS EN EL PROGRAMA
“CONCILIA 2024”**

GRUPO 1

- Noa Mota Montalvo
- Martina Mota Medina
- Carmela Arencibia Martín
- Ricardo Arencibia Martín
- Mar Manday Pizarro
- Paula Mimbbrero Platero
- Marco Garrido Junguitu
- Adil Ven Amar Vaca
- Ismael Montalvo Mota
- Nagore Pachón Cáceres

Reserva:

- Manu Mariscal Paniagua
- Azahara Llorente Moreno
- Enrique Mota Arévalo
- Einar Mota Mata
- Manuel Mateos
- Tristán González Rebollo
- Antonio Arevalo Pizarro
- Leo Menacho Durán
- Enrique Rebollo Prior

GRUPO 2

- Enzo Pizarro González
- Helena Herrera Montalvo
- Estela Chávez Pizarro
- Martín Viejo Medina
- Sergio Viejo Medina
- Irene Mimbbrero Platero
- Valeria Vázquez Calderón
- Vera Pérez Montalvo
- Jorge Rubio Medina
- Julia Cáceres Pizarro
- Ariadna Mariscal Paniagua
- Daniel Candalija Rodríguez
- Natalia Galán Pizarro
- Sofía Galán Pizarro

Reserva:

- * Francisco Mota Rebollo
- * Claudia Mota Arévalo
- * Laura Noguera Arévalo
- * Dylan Llorente Moreno
- * Alma González Rebollo
- * Lucas Ibáñez Medina



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
VILLAGARCÍA DE LA TORRE
C.P. 06950
(BADAJOZ)

Debido a las numerosas reclamaciones, y no pudiendo hacer frente a la selección de todos los niños y niñas apuntados a las actividades, se ha tomado la decisión de ser totalmente estrictos con los requisitos de acceso, por lo que se ha tenido en cuenta principalmente:

1. Que ambos progenitores trabajen (habiendo presentado los documentos requeridos donde consta legalmente su situación laboral).
2. Que uno de los progenitores trabaje + orden de inscripción.
3. Las edades de los admitidos, aunque se modificaron en el último cartel, se estableció en pleno que el máximo sería de 10 años por lo que se ha mantenido ese rango.

En el caso de que alguno/a de los admitidos se ausente por motivos vacacionales durante alguna de las semanas del mes de julio, dicha semana será cubierta por el siguiente del listado de reserva. Serán avisados de forma inmediata.

En el grupo dos se ha aumentado la ratio de niños puesto que vamos a contar con una monitora de prácticas en dicho grupo.

****Este listado pertenece al mes de JULIO, en agosto se volverá a realizar una nueva selección para dar cabida al mayor número de familias beneficiadas por el Programa Concilia Extremadura 2024.***